Firma Electrónica Avanzada: solicitar el certificado

Con la Firma Electrónica Avanzada (FirmaGob) puedes firmar documentos oficiales de la Universidad en la intranet. Primero solicitas tu certificado en FirmaGob; cuando esté aprobado, configuras el segundo factor (OTP).

Funcionarios habilitados | 10 minutos | Clave Única

Antes de empezar

- Tu RUT y tu **Clave Única**.
- Estar **validado en el sistema** FirmaGob de la Universidad. Si no puedes ingresar, escribe a firmagob@ubiobio.cl.
- Tu número de celular registrado en FirmaGob.

Parte 1: solicitar la firma

1 Entra a FirmaGob

Abre este sitio y haz clic en **Acceso a FirmaGob**, arriba a la derecha:

```
https://firma.digital.gob.cl/
```



firma.gob: botón «Acceso a FirmaGob».

2 Ingresa con Clave Única

Escribe tu RUT y tu Clave Única y presiona **Ingresa**. Solo podrás ingresar si estás validado en el sistema.



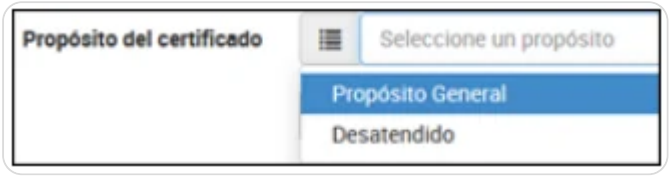
3 Crea una nueva solicitud

En el menú de la izquierda entra a **Mis certificados** y haz clic en **Nueva solicitud +**.



4 Completa los datos

En **Propósito del certificado**, elige **Propósito General**.



En **Teléfonos**, selecciona tu número de celular.

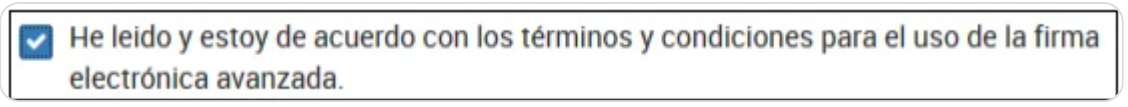


5 Envía la solicitud

Haz clic en **Solicitar certificado digital**.



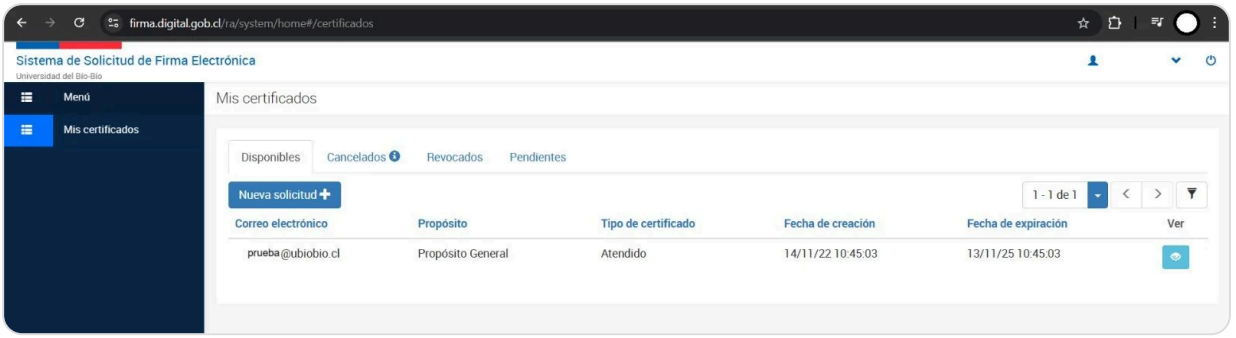
Marca **He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones** y haz clic en **Solicitar certificado**.





6 Espera la aprobación

Revisa en **Mis certificados → Disponibles** que tu certificado esté aprobado.



Certificado aprobado en la pestaña «Disponibles».

> Tu certificado estará disponible solo cuando lo apruebe el/la Ministro/a de Fe de la Universidad.

Parte 2: siguiente paso

Con el certificado aprobado, configura el **segundo factor (OTP)** en Google Authenticator para poder firmar.

Problemas frecuentes

No puedo ingresar a FirmaGob

Solo pueden ingresar las personas validadas en el sistema por la Universidad. Escribe a firmagob@ubiobio.cl para pedir la habilitación.

No recuerdo mi Clave Única

En la pantalla de ingreso usa **Recupera tu ClaveÚnica**. La Clave Única la administra el Estado, no la Universidad.

Mi número de celular no aparece

Escribe a firmagob@ubiobio.cl para que lo actualicen antes de hacer la solicitud.

Mi solicitud sigue pendiente

Queda en la pestaña **Pendientes** hasta que la apruebe el/la Ministro/a de Fe. Si pasan varios días, consulta en firmagob@ubiobio.cl.

¿Dudas con la firma electrónica? Escribe a firmagob@ubiobio.cl o a soporte@ubiobio.cl.

Departamento de Servicios Computacionales · Universidad del Bío-Bío · Guía web actualizada en octubre de 2026, basada en la guía original del DSC. Versión web siempre actualizada: servicios.ubiobio.cl/help/guias/firma-electronica.html.